



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 023 -2014-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 05 de febrero 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, la Entidad de Servicios Educativos Doctor José Ingenieros EIRL, debidamente representado por su Gerente señor Adélmo Castro Riveros, ha presentado el expediente con 21 folios, en el que solicita a esta Facultad inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto fotocopia simple de Escritura de Constitución, apareciendo inscrita en la SUNARP de Trujillo con la Partida Registral N° 0313971728, ha presentado además fotocopia simple de vigencia de poder del representante legal y copia de ficha RUC.

CONSIDERANDO

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER la inscripción de la "Entidad de Servicios Educativos Doctor José Ingenieros EIRL", representado por su Gerente Adélmo Castro Riveros, con domicilio fiscal en Jr. Orbegoso N° 528 int. 202 segundo piso, provincia y distrito de Trujillo departamento de La Libertad, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo para organizar eventos académicos,

ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/ind



Ms. Lisardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas